

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A19959590DFC06

9 DE OCTUBRE DE 2019 HORA 09:43:47

AA19959590

PÁGINA: 1 DE 3

\* \* \* \* \*



\*\*\*\*\*
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*
RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*
PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

\*\*\*\*\*

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : BLOGOSFERA PRODUCCIONES SAS

N.I.T. : 900265398-8 ADMINISTRACIÓN : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA, REGIMEN COMUN

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01868649 DEL 10 DE FEBRERO DE 2009

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :22 DE MARZO DE 2019

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019

ACTIVO TOTAL : 1,349,418,678

TAMAÑO EMPRESA : PEQUEÑA

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CARRERA 3 # 61-56

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : MCORTES@LASILLAVACIA.COM

DIRECCION COMERCIAL : CARRERA 3 # 61-56

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL COMERCIAL : MCORTES@LASILLAVACIA.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 130 DE NOTARIA 20 DE BOGOTA D.C. DEL 23 DE ENERO DE 2009, INSCRITA EL 10 DE FEBRERO DE 2009 BAJO EL NUMERO 01274014 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA BLOGOSFERA PRODUCCIONES SAS.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 292, DE LA NOTARIA 20 DE BOGOTA D.C., DEL 06 DE FEBRERO DE 2009, SE ACLARO LA ESCRITURA DE CONSTITUCION.

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO. FECHA ORIGEN FECHA NO. INSC.  
12 2018/07/25 ASAMBLEA DE ACCIONIST 2018/08/17 02367755

CERTIFICA:

DURACIÓN: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA, Y SU DURACIÓN ES INDEFINIDA

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO CUALQUIER ACTIVIDAD LEGAL. TENDRÁ ÉNFASIS EN LAS SIGUIENTES: I) PRODUCCIÓN, IMPRESIÓN Y EDICIÓN EN COLOMBIA DE LIBROS, REVISTAS, FOLLETOS, COLECCIONABLES SERIADOS Y PUBLICACIONES DIGITALES DE CARÁCTER CIENTÍFICO Y CULTURAL. II) DICTAR CURSOS, TALLERES, CONFERENCIAS, HACER EVENTOS CON FINES FORMATIVOS, INFORMATIVOS, DE NETWORKING, DE PUBLICIDAD Y, EN GENERAL, RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD DE LA EMPRESA. EN DESARROLLO DE LO ANTES ENUNCIADO LA SOCIEDAD PODRÁ: A) CREAR ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO Y AGENCIAS. B) ADQUIRIR A CUALQUIER TÍTULO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, ARRENDARLOS, ENAJENARLOS O GRAVARLOS Y DARLOS EN GARANTÍA DE SUS PROPIAS OBLIGACIONES; C) EXPLOTAR MARCAS, NOMBRES COMERCIALES, PATENTES DE INVENCIONES, DISEÑOS, PROCEDIMIENTOS INDUSTRIALES, TECNOLOGÍAS O CUALQUIER OTRO BIEN INTANGIBLE; D) ADQUIRIR, ENAJENAR, GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, COBRAR Y PAGAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES; E) INVERTIR EN SOCIEDADES COMERCIALES QUE TENGAN EL MISMO OBJETO; F) PARTICIPAR EN LICITACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS Y EN GENERAL EN CUALQUIER PROCESO DE CONTRATACIÓN; G) TOMAR DINERO EN MUTUO CON O SIN INTERESES O DARLO EN MUTUO CON O SIN INTERESES, CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS QUE RESULTAREN NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, INCLUYENDO PERO SIN LIMITARSE A CONTRATOS CON ENTIDADES BANCARIAS Y/O FINANCIERAS; H) REPRESENTAR A EMPRESAS NACIONALES O EXTRANJERAS CUYA ACTIVIDAD GUARDE RELACIÓN CON EL OBJETO SOCIAL; I) IMPORTAR, COMPRAR Y ADQUIRIR A CUALQUIER TÍTULO EQUIPOS Y MATERIAS PRIMAS QUE REQUIERA PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL; J) EN GENERAL, CELEBRAR Y EJECUTAR TODO ACTO O CONTRATO QUE SEA NECESARIO PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL; K) CONSTITUIRSE EN GARANTE, DEUDORA SOLIDARIA O FIADORA DE OBLIGACIONES DE TERCEROS CON APROBACIÓN PREVIA DE LA JUNTA DIRECTIVA CON EL VOTO UNÁNIME DE SUS MIEMBROS.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

5811 (EDICIÓN DE LIBROS)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

5813 (EDICIÓN DE PERIÓDICOS, REVISTAS Y OTRAS PUBLICACIONES PERIÓDICAS)

OTRAS ACTIVIDADES:

5911 (ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN DE PELÍCULAS CINEMATOGRAFICAS, VIDEOS, PROGRAMAS, ANUNCIOS Y COMERCIALES DE TELEVISIÓN)

CERTIFICA:

CAPITAL:

\*\* CAPITAL AUTORIZADO \*\*

VALOR : \$200,000,000.00  
NO. DE ACCIONES : 200,000.00  
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

\*\* CAPITAL SUSCRITO \*\*

VALOR : \$200,000,000.00  
NO. DE ACCIONES : 200,000.00  
VALOR NOMINAL : \$1,000.00



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

**CÓDIGO VERIFICACIÓN: A19959590DFC06**

9 DE OCTUBRE DE 2019 HORA 09:43:47

AA19959590 PÁGINA: 2 DE 3

\* \* \* \* \*

**\*\* CAPITAL PAGADO \*\***

VALOR : \$200,000,000.00  
NO. DE ACCIONES : 200,000.00  
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

**CERTIFICA:**

**\*\* JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL (ES) \*\***

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 130 DE NOTARIA 20 DE BOGOTA D.C. DEL 23 DE ENERO DE 2009, INSCRITA EL 10 DE FEBRERO DE 2009 BAJO EL NUMERO 01274014 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON LEON GARCIA JUANITA	C.C. 000000039785106
SEGUNDO RENGLON LEON DUB JORGE FERNANDO	C.C. 000001023163140
TERCER RENGLON LEON DUB MARCELO	C.C. 000001016912138

**\*\* JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE (S) \*\***

QUE POR ACTA NO. 12 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 25 DE JULIO DE 2018, INSCRITA EL 17 DE AGOSTO DE 2018 BAJO EL NUMERO 02367756 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON GOMEZ VILLAMIZAR ANDRES EDUARDO	C.C. 000000079785033

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 130 DE NOTARIA 20 DE BOGOTA D.C. DEL 23 DE ENERO DE 2009, INSCRITA EL 10 DE FEBRERO DE 2009 BAJO EL NUMERO 01274014 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
SEGUNDO RENGLON GARCIA DE LEON FABIOLA	C.C. 000000041345259

QUE POR ACTA NO. 12 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 25 DE JULIO DE 2018, INSCRITA EL 17 DE AGOSTO DE 2018 BAJO EL NUMERO 02367756 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
TERCER RENGLON HERRERA MARINO SOFIA MARGARITA	C.C. 000000051993251

**CERTIFICA:**

REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTARÁ A CARGO DEL GERENTE, QUIEN TENDRÁ DOS SUPLENTE QUE ACTUARÁN DE FORMA INDEPENDIENTE Y ALTERNATIVA, LOS CUALES REEMPLAZARÁN AL PRINCIPAL EN SUS FALTAS ACCIDENTALES, TEMPORALES Y ABSOLUTAS, SIN LIMITACIONES DE NINGUNA CLASE EN CUANTO A CUANTÍA Y NATURALEZA DE LOS ACTOS.

**CERTIFICA:**

**\*\* NOMBRAMIENTOS \*\***

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 130 DE NOTARIA 20 DE BOGOTA D.C. DEL 23 DE ENERO DE 2009, INSCRITA EL 10 DE FEBRERO DE 2009 BAJO EL NUMERO

01274014 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	
LEON GARCIA JUANITA	C.C. 000000039785106

QUE POR ACTA NO. 02 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 17 DE AGOSTO DE 2018, INSCRITA EL 22 DE AGOSTO DE 2018 BAJO EL NUMERO 02368553 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL GERENTE	
LEWIN PINZON JUAN ESTEBAN	C.C. 000000079952500

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: FUNCIONES. EL GERENTE Y SU SUPLENTE, TENDRAN LAS SIGUIENTES FUNCIONES (DE ACUERDO A LO CREADO EN LOS ORGANOS DE ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD) 1) EJERCER LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD, TANTO JUDICIAL COMO EXTRAJUDICIAL; =2) DIRIGIR, PLANEAR, ORGANIZAR, ESTABLECER POLITICAS Y CONTROLAR LAS OPERACIONES EN EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD; 3) EJECUTAR O CELEBRAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES, SIN LIMITACION EN LA CUANTIA 4) NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUYA DESIGNACION NO CORRESPONDA A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS O A LA JUNTA DIRECTIVA; 5) CUMPLIR LAS ORDENES DEL MAXIMO ORGANO SOCIAL Y DE LA JUNTA DIRECTIVA, ASI COMO VIGILAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD E IMPARTIR LAS INSTRUCCIONES QUE SEAN NECESARIAS PARA LA BUENA MARCHA DE LA MISMA; 6) RENDIR CUENTAS SOPORTADAS DE SU GESTION, CUANDO SE LO EXIJA LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS O LA JUNTA DIRECTIVA; 7) PRESENTAR A TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE CADA AÑO, EL BALANCE DE LA SOCIEDAD Y UN ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS PARA SU EXAMEN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS; 8) LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE SEÑALE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS O LA JUNTA DIRECTIVA.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

\* \* \* EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE \* \* \*  
\* \* \* FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO \* \* \*

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 16 DE SEPTIEMBRE DE 2009  
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 22 DE MARZO DE 2019

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A19959590DFC06

9 DE OCTUBRE DE 2019 HORA 09:43:47

AA19959590

PÁGINA: 3 DE 3

\* \* \* \* \*

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

\*\*\*\*\*

\*\* ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA \*\*
\*\* SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. \*\*

\*\*\*\*\*

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 5,800

\*\*\*\*\*

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

\*\*\*\*\*

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

Handwritten signature: Constanza Peña A.